

Expertos en Propiedad
Industrial e Intelectual

Agentes oficiales
desde 1935





Expertos en Propiedad
Industrial e Intelectual

Agentes oficiales
desde 1935



La protección de la patente – Sistemas de trazabilidad

Raúl Gutiérrez
18 de noviembre de 2015



Índice

1. Introducción. Del «que inventen ellos» a la realidad.
2. Marco legal: definición y requisitos de patentabilidad.
3. ¿Para qué sirve patentar?
4. Mitos sobre las patentes.
5. Algunos consejos prácticos.
6. Conclusiones.



Introducción

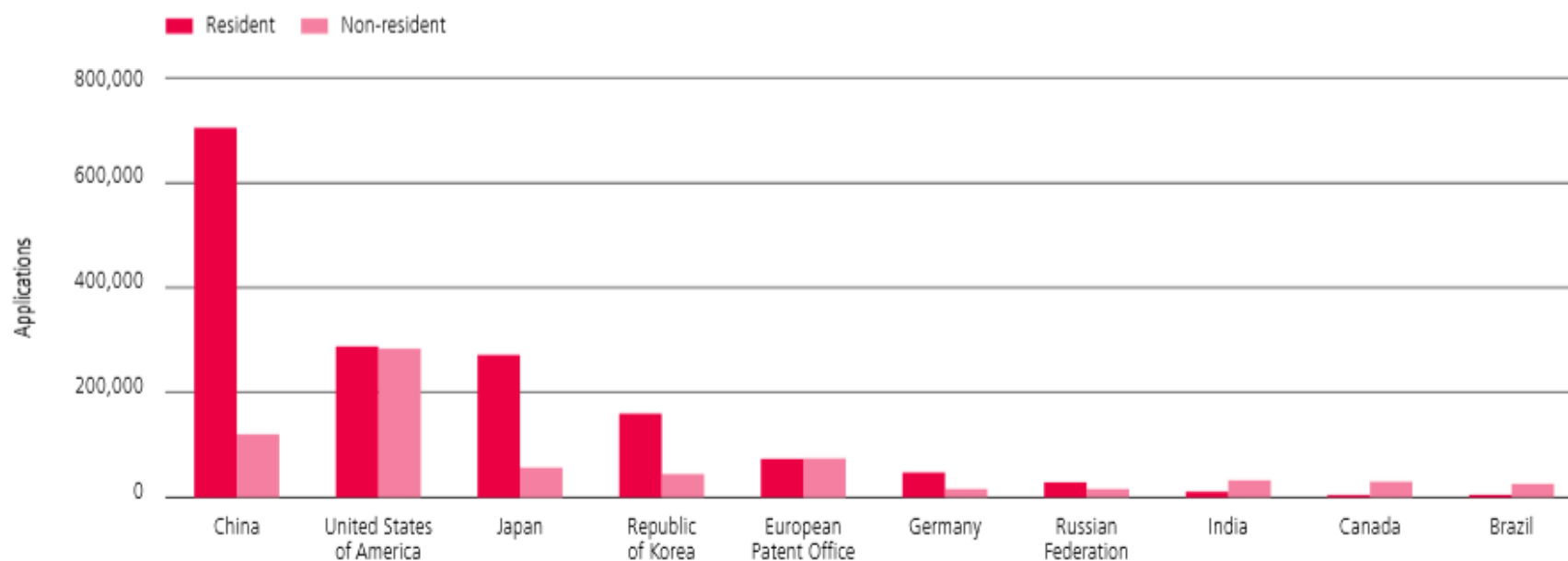


«Que inventen ellos».





Figure 2. Patent applications at the top 10 offices, 2013



Source: Standard figure A8.

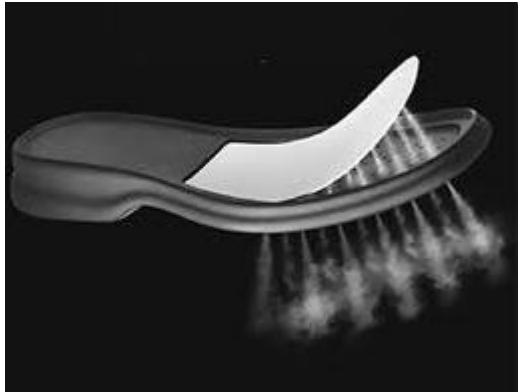
Marco legal: definición y requisitos

PROPIEDAD INDUSTRIAL	INVENCIONES	PATENTES	 SECRETO INDUSTRIAL
		MODELOS DE UTILIDAD	
		OBTENCIONES VEGETALES	
		TOPOGRAFÍAS DE PRODUCTOS SEMICONDUCTORES	
	SIGNOS DISTINTIVOS	MARCAS	DENOM. ORIGEN
		NOMBRES COMERCIALES	
PROPIEDAD INTELECTUAL	CREACIONES ESTÉTICAS	DISEÑO INDUSTRIAL	
	CREACIONES LITERARIAS, ARTÍSTICAS Y CIENTÍFICAS	DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS	



Patente – Diseño – Marca

GEOX
RESPIRA



(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **2 390 986**

(21) Número de solicitud: 201130110

(51) Int. Cl.:

G05D 7/06

(2008.01)

G01F 3/00

(2008.01)

(22)

SOLICITUD DE PATENTE

A1

(22) Fecha de presentación: 28.01.2011

(43) Fecha de publicación de la solicitud: 20.11.2012

(43) Fecha de publicación del folleto de la solicitud:
20.11.2012

(71) Solicitante/s:

ROCA SANITARIO, S.A. (100.0%)
AV. DIAGONAL 513
08029 BARCELONA, ES

(72) Inventor/es:

MUNAR SAURA, Miguel Angel

(74) Agente/Representante:

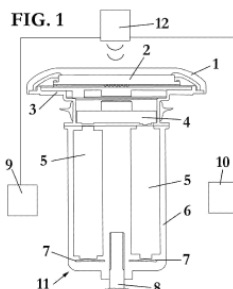
PONTI SALES, Adelaida

(54) Título: **DISPOSITIVO PARA MOSTRAR EL CONSUMO DE AGUA DE UN GRIFO**

(57) Resumen:

El dispositivo para mostrar el consumo de agua de un grifo comprende una pantalla (2) que muestra el valor del consumo de agua, y se caracteriza por el hecho de que comprende por lo menos un primer caudalímetro (9, 10) que se coloca en un conducto de entrada de agua del grifo y unos medios electrónicos (12) que reciben la información de dicho por lo menos un caudalímetro (9, 10), enviando dicha información a la pantalla (2) a través de dichos medios electrónicos (4, 12), y por el hecho de que dicha pantalla (2) está integrada en un tapón (11).

Permite que cualquier usuario pueda saber la cantidad de agua que gasta en un grifo en tiempo real sin necesidad de cambiar todo el grifo, sino simplemente cambiando el tapón utilizado en el lavabo, fregadero o bañera e instalando al menos un caudalímetro y los medios electrónicos asociados.



ES 2 390 986 A1

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para mostrar el consumo de agua de un grifo.

La presente invención se refiere a un dispositivo para mostrar el consumo de agua de un grifo, que permite saber a un usuario el agua que se consume en tiempo real.

5

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Es conocido que la mayoría de usuarios consumen un volumen de agua excesivo de manera inconsciente. A pesar de que se han realizado campañas de concienciación para evitar este consumo excesivo, indicando que debe cerrarse el grifo cuando éste no se utiliza incluso durante periodos de tiempo breves, habitualmente no se incluye ningún dispositivo que conciencie al usuario del agua que se está consumiendo.

0

Algunos grifos monomando incluyen dispositivos mecánicos de limitación del caudal, que pretenden impedir que el usuario utilice el caudal máximo del grifo de manera inconsciente.

5

También se conocen dispositivos electrónicos que muestran el consumo de agua de la instalación de agua de una casa o un edificio, pero presentan el inconveniente de que no indican el consumo instantáneo de un grifo en particular, sino la suma de todos los consumos durante un periodo determinado. Esto impide concienciar al usuario de que está consumiendo una cantidad de agua excesiva en un momento concreto, que haga que cierre el grifo.

Además, también se conocen grifos que incorporan una pantalla que muestra el consumo a través de dicho grifo. Estos grifos que incluyen de fábrica la pantalla presentan el inconveniente de que su precio es mayor que los grifos convencionales y que tan sólo está implementada esta mejora en una sola serie o modelo.

0

Por lo tanto, el objetivo de la presente invención es proporcionar un accesorio que pueda ser instalado a voluntad del usuario de una manera sencilla, independiente del grifo, y que le proporcione al usuario en tiempo real el consumo de un grifo, para concienciarle de que está consumiendo demasiada agua, si es el caso.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Con el dispositivo de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán.

5

El dispositivo para mostrar el consumo de agua de un grifo de la presente invención comprende una pantalla que muestra el valor del consumo de agua, y se caracteriza por el hecho de que comprende por lo menos un primer caudalímetro que se coloca en un conducto de entrada de agua y unos medios electrónicos que reciben la información de dicho por lo menos un caudalímetro, enviando dicha información a la pantalla a través de dichos medios electrónicos, y por el hecho de que dicha pantalla está integrada en un tapón.

0

Gracias a esta característica, cualquier usuario puede saber la cantidad de agua que gasta en un grifo en tiempo real sin necesidad de cambiar todo el grifo, sino simplemente cambiando el tapón utilizado en el lavabo, fregadero o bañera e instalando al menos un caudalímetro y los medios electrónicos asociados.

5

Además, la colocación de la pantalla en el propio tapón permite visualizar fácilmente la cantidad de agua consumida, e incluso crea el efecto ficticio de que el consumo se determina cuando el agua cae sobre dicho tapón.

Ventajosamente, dicho tapón comprende una cubierta externa transparente que cubre dicha pantalla para permitir la utilización del dispositivo de la presente invención en contacto con el agua y un circuito electrónico que recibe la información de consumo procedente de los medios electrónicos.

0

Dicha pantalla es digital y permite que el valor del consumo se muestre en un formato digital.

Dichos medios electrónicos comprenden un circuito electrónico que está preferentemente alimentado por baterías alojadas en el interior del tapón.

Dicha caja electrónica está preferentemente alimentada por baterías alojadas en el interior de la misma.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para mostrar el consumo de agua de un grifo, que comprende una pantalla (2) que muestra el valor del consumo de agua, caracterizado por el hecho de que comprende por lo menos un primer caudalímetro (9, 10) que se coloca en un conducto de entrada de agua del grifo y unos medios electrónicos (12) que reciben la información de dicho por lo menos un caudalímetro (9, 10), enviando dicha información a la pantalla (2) a través de dichos medios electrónicos (4, 12), y por el hecho de que dicha pantalla (2) está integrada en un tapón (11).

2. Dispositivo para mostrar el consumo de agua de un grifo según la reivindicación 1, en el que dicho tapón (11) comprende una cubierta externa transparente (1) que cubre dicha pantalla (2).

3. Dispositivo para mostrar el consumo de agua de un grifo según la reivindicación 1, en el que dicha pantalla (2) es digital y dichos medios electrónicos comprenden un circuito electrónico (4) conectado a dicha pantalla (2), que muestra el consumo en un formato digital.

4. Dispositivo para mostrar el consumo de agua de un grifo según la reivindicación 3, en el que dicho circuito electrónico (4) está alimentado por baterías (5) alojadas en el interior del tapón (11).

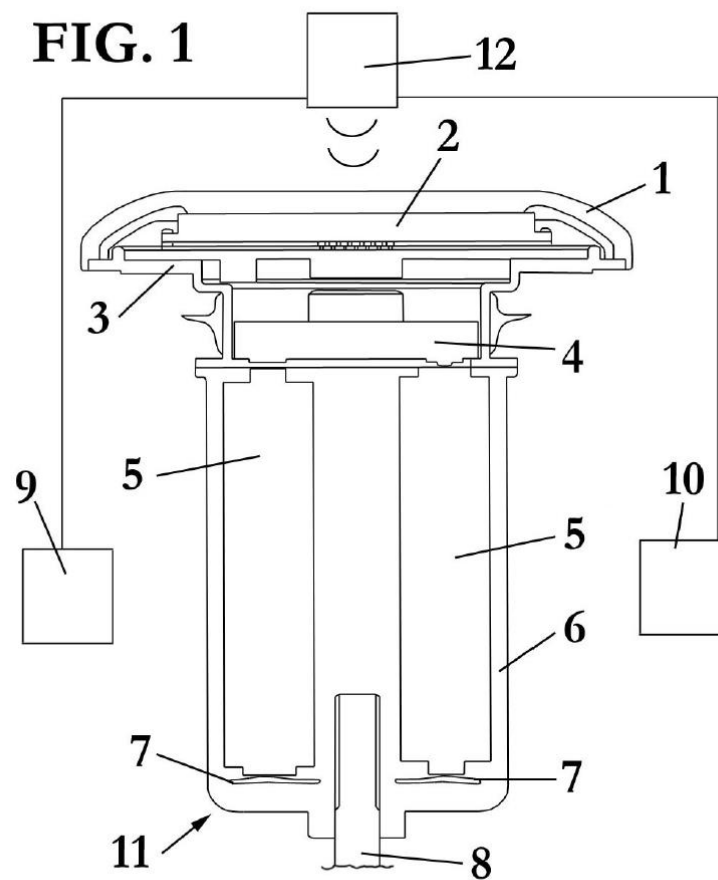
5. Dispositivo para mostrar el consumo de agua de un grifo según las reivindicaciones 2, 3 y 4, en el que dicha pantalla (2) y dicho circuito electrónico (4) están montados sobre un soporte (3), que junto con la cubierta externa (1) y una tapa (6) para las baterías (5) forman un conjunto estanco al agua.

6. Dispositivo para mostrar el consumo de agua de un grifo según la reivindicación 1, en el que dichos medios electrónicos comprenden una caja electrónica (12) que está alimentada por baterías alojadas en el interior de la misma.

7. Dispositivo para mostrar el consumo de agua de un grifo según la reivindicación 1, que comprende dos caudalímetros (9, 10), un primer caudalímetro (9) que se coloca en el conducto de entrada de agua fría a dicho grifo y un segundo caudalímetro (10) que se coloca en el conducto de entrada de agua caliente a dicho grifo.



FIG. 1





Qué es una patente

Derecho de exclusiva que confiere a su titular un monopolio limitado sobre el uso, la fabricación y la comercialización de un producto o un procedimiento que sea nuevo, inventivo y susceptible de aplicación industrial.



Monopolio limitado

- En duración: 20 años. ¿Por qué?
- En territorio: países (España, EE. UU., Japón) o regiones (patente PCT, Patente Europea).



Requisitos de patentabilidad

Novedad

Una invención es nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica (=divulgada).



Requisitos de patentabilidad

Actividad inventiva

Una invención tiene actividad inventiva si NO se deduce del estado de la técnica de una manera evidente para un experto en la materia.



Requisitos de patentabilidad

Aplicación industrial

= Características técnicas

No patentable:

- Las ideas abstractas.
- Los descubrimientos o teorías científicas.
- Métodos matemáticos o métodos de negocio.
- Las obras literarias, artísticas o científicas.
- Las marcas y los diseños.
- El *software*.



Patentes y modelos de utilidad

Diferencias:

- Exigencia de actividad inventiva.
- Duración (20 vs. 10 años).
- Objetos y procedimientos vs. objetos.
- Duración del trámite.

¿Para qué sirve patentar?



Para qué sirve una (buena) patente

- Derecho de exclusiva, posición dominante.
- Fuente de ingresos (venta/licencias).
- Búsqueda de socios / financiación.
- Información valiosa sobre el estado de la técnica - Base para desarrollos posteriores.
- Información sobre actividad de la competencia.
- Reconocimiento empresarial, contribución al desarrollo de un país.

Mitos (o leyendas urbanas) sobre las patentes



Algunos mitos / errores comunes:

- «Las patentes impiden el desarrollo tecnológico y la libre competencia».
- «Patentar es muy caro, es para los grandes».
- «Patentar no sirve para nada, te cambian un detalle...».
- «He buscado en Internet y no hay nada igual».
- «Si me han concedido la patente ya puedo ir a por todos».
- «La oficina de patentes me avisa si alguien me copia».

... etc.

Algunos consejos prácticos



- Patentar primero, divulgar después.
- Realizar una búsqueda previa antes de solicitar la patente.
- Dejarse asesorar por un agente de la propiedad industrial, cubrir el máximo con la solicitud.
- Informarse sobre posibles ayudas / financiación.

Conclusiones

- **Innovación sí, pero de la mano de la propiedad industrial.**
- **Los derechos de PI protegen y revalorizan el capital intelectual de las empresas.**
- **Protección del conocimiento / activos intangibles = supremacía en el mercado y poder económico.**
- **Soluciones a medida de cada necesidad.**

Expertos en Propiedad
Industrial e Intelectual

Agentes oficiales
desde 1935



oficina Ponti

www.oficinaponti.com